



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 130

VISTO :

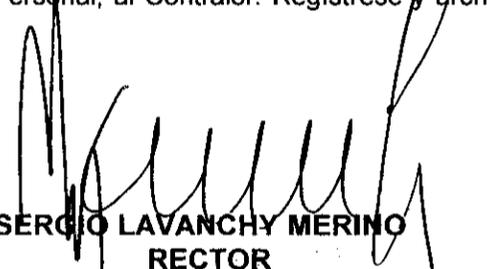
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2011-583 de 02.11.2011, mediante la cual comunica el resultado de proceso convocado para elegir Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, en el que resultó electa la Sra. Mariol Virgili Lillo; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 61 bis, actual 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2009-104 de 27.11.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

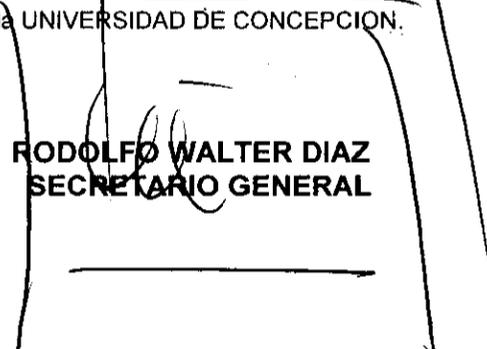
1. Nómbrase como Directora del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **MARIOL VIRGILI LILLO**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de noviembre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de diciembre de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/rip